

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023.

Siendo las cuatro y veintiséis de la tarde (4:26 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANNEY MENCOMO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, encargado, LUIS AMADO, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 14 de agosto de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º30-23, que modifica el Arancel nacional de Importación.

Cortesía de sala: licenciada Linda Castillo, directora Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y Defensa Comercial, encargada.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º91-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, hasta por la suma de ochenta millones de balboas con 00/100 (B/.80,000,000.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación; ingeniero Raffoul Arab, gerente general de Aeropuerto

Internacional de Tocumen, S.A. y la licenciada Julieta Córdoba, vicepresidenta de Administración y Finanzas de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º92-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor de varias entidades del Sector Público, hasta por la suma de cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil doscientos treinta y siete balboas con 00/100 (B/.44,977,237.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación.

Presentación:

1. “ENDIS 2, Encuesta Nacional de Discapacidad” por S.E. María Inés Castillo, ministra de Desarrollo Social.
2. “Actualización sobre la situación migratoria en Panamá”, por S.E. Juan Manuel Pino, ministro de Seguridad Pública.

Cortesía de sala: licenciada Samira Gozaine, directora general del Servicio Nacional de Migración; licenciada Marisabel Saravia, subdirectora del Servicio Nacional de Migración; comisionado Jorge Gobeá, director del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT).

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 14 de agosto de 2023, aprobada por unanimidad.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como cuarto punto consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º30-23, que modifica el Arancel Nacional de Importación.

El ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro, indicó que con el fin de proteger la industria nacional de la palma aceitera se aprobó una modificación al arancel nacional de este producto, cuyo objetivo es eliminar la combinación de aceites y grasas alimenticias que están afectando este rubro con lo cual se protegen de las importaciones de grandes volúmenes de mezclas de aceite bajo la fracción arancelaria asignado a la palma aceitera.

Explicó, además, que en las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Defensa de la Producción Nacional se llegó a un acuerdo para aumentar a 20% el derecho aduanero de importación aplicado a la fracción arancelaria de la palma aceitera.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º30 de 23 de agosto de 2023.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º91-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, hasta por la suma de ochenta millones de balboas con 00/100 (B/.80,000,000.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, manifestó que el crédito adicional solicitado a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen por la suma de 80,000,000.00 tiene como objetivo reforzar el Presupuesto de Inversiones del Aeropuerto, estos recursos serán destinados a fortalecer objetos de gastos varios del Presupuesto de Inversiones, los pagos de Servicios No Personales, Materiales, Suministros, Maquinarias, Equipos, Asignaciones Globales y otras construcciones con el propósito de garantizar que el Aeropuerto siga siendo un proveedor líder en Latinoamérica de los servicios de pasajeros y carga.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º93 de 23 de agosto de 2023.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º92-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor de varias entidades del Sector Público, hasta por la suma de cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil doscientos treinta y siete balboas con 00/100 (B/.44,977,237.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, expresó que este crédito adicional tiene como propósito incorporar recursos al Presupuesto General del Estado, para atender el pago de cuentas por pagar de vigencias expiradas y otras obligaciones de diferentes entidades del Sector Público, por falta de asignación presupuestaria de la presente vigencia fiscal 2023.

Además, dentro de este crédito adicional, por la suma de 44,977,237.00 fueron incluidas las siguientes entidades:

MIPRE	3,867,251.00
MINSA	921,332.00

MINSEG	702,107.00
PANDEPORTES	482,400.00
MI AMBIENTE	2,254,888.00
MIVIOT	3,396,322.00
MEDUCA	32,190,365.00
AIG	1,162,572.00

En cuanto al MEDUCA se asignó más de B/.32 millones de dólares con el fin de cancelar un aumento salarial pendiente con los educadores y que no había sido cumplido por pasadas administraciones.

El aumento salarial a los educadores es un esfuerzo del Gobierno Nacional para atender deudas contraídas con los docentes por pasadas administraciones gubernamentales. La suma total del crédito es por B/.32,190.365.00 y beneficia a un total de 46 mil 307 docentes.

Con esta medida se paga el aumento salarial acordado en 2014, es decir, cancelará los meses de enero y de febrero del aumento salarial que correspondía al 2020 respetando los acuerdos alcanzados en mayo pasado entre el MEDUCA y más de 26 gremios magisteriales.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º94 de 23 de agosto de 2023.**

Presentación:

1. “ENDIS 2, Encuesta Nacional de Discapacidad” por S.E. María Inés Castillo, ministra de Desarrollo Social.

La ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo expresó que presentará brevemente la hoja de ruta que estamos siguiendo y el logro de la Segunda Encuesta de Discapacidad que hemos denominado ENDIS 2.

Han transcurrido 17 años desde que la República de Panamá ratificó la Convención sobre los derechos de discapacidad convirtiéndola en la Ley 25 de 2007 que conlleva un rango constitucional y desde ahí se generó un cambio profundo de paradigma en el que se reafirmó que todas las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y que sus opiniones deben ser reconocidas y tomadas en cuenta para la formulación y gestión de políticas públicas a fin de brindar respuestas oportunas e inmediatas.

En atención a las diferentes demandas de la población y acorde al contexto actual nuestro gobierno ha dado seguimiento llevando adelante la primera fase de planificación de la puesta en marcha de la segunda Encuesta Nacional de Discapacidad. Con esto le damos cumplimiento al artículo 31 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad siendo este esfuerzo el sueño hecho realidad de quienes han dedicado su vida a esta incansable labor por los derechos de las personas con discapacidad y su reivindicación.

Esta nueva encuesta se convertirá en ese punto de apoyo fundamental en la gestión de políticas públicas para la inclusión social para las personas con discapacidad y su familia.

El próximo 19 y 20 de agosto se realizará una prueba piloto para validar en campo el instrumento previsto para la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), que se desarrollará a inicios de 2024 a nivel nacional con el respaldo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). El ejercicio lo realizará la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).

La Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS- 2), que dará cumplimiento al artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), permitirá contar con la prevalencia y la caracterización

de la población con discapacidad de nuestro país. Estos resultados serán un referente fundamental para el desarrollo de políticas públicas y para planificar los recursos humanos y financieros necesarios para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Destacó que durante varios meses han trabajado en colaboración con diferentes sectores de la sociedad civil organizada, los cuales fueron convocados en las provincias de Colón, Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá, Panamá Oeste y las comarcas indígenas.

Además, la SENADIS ha gestionado la validación del instrumento que se utilizará en el estudio con pares externos nacionales e internacionales, esto con el objetivo de lograr la participación de todos, siendo una deuda pendiente de 17 años con el país, sobre todo con las personas con discapacidad.

También señaló la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, que el compromiso del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, es realizar la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad, para que la Política de Inclusión Social pase de ser una política de un gobierno a ser una política de Estado. La realización de esta Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), tuvo una pausa estratégica debido a la espera de los resultados de los Censos Nacionales.

El instrumento que se estará validando durante la prueba piloto para ser utilizado en la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), es la Encuesta Modelo de Discapacidad, diseñada para ser aplicada a la población general, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial en colaboración con un grupo diverso de actores relacionados a la temática de la discapacidad, basada en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), el cual ha sido utilizado en cinco continentes, y en América Latina

seremos el tercer país en utilizarlo y el segundo en incluir las preguntas relacionadas al COVID-19.

Con los resultados de esta prueba piloto y con las cifras que nos suministrará el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la SENADIS obtendrá la muestra y un instrumento listo para la aplicación de la Segunda Encuesta de Discapacidad a inicios del 2024.

Esta Segunda Encuesta de Discapacidad, a diferencia de la anterior que se realizó en el 2006 pasa del nivel provincial al nivel distrital.

2. “Actualización sobre la situación migratoria en Panamá”, por S.E. Juan Manuel Pino, ministro de Seguridad Pública.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, explicó que este es un tema al cual le debemos prestar mucha atención, ya que se trata de un fenómeno mundial y que se ha agravado post pandemia.

Recordó que en el año 2020, en plena pandemia, tuvimos un estancamiento de migrantes en Darién y el mismo fue manejado sin que impactara a nuestra sociedad en coordinación con Costa Rica y Colombia donde las fronteras se cerraron, solo pasaba la carga de transporte. En post pandemia comienza a subir a consecuencia de los cambios políticos, económicos, sociales y de seguridad que tenemos en el sur del continente y por las políticas migratorias de algunos países como nuestro vecino país Colombia de abrir todas sus fronteras.

Se trata de un tema de seguridad nacional y así se ha hecho público nacional e internacionalmente y que al mismo le debemos prestar la debida atención porque ya tenemos un impacto en el Darién y en el corazón de ese Parque Natural que está incidiendo en nuestras comunidades indígenas.

La directora del Servicio Nacional de Migración (SNM), Samira Gozaine y el director del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Jorge Gobeá realizaron una presentación actualizada de la situación migratoria en la que destacaron el recrudecimiento del flujo irregular de personas por la selva de Darién con sus efectos negativos en el ambiente, salud de la región y el estilo de vida de los grupos originarios.

Tal como se dijo en el año 2020 la migración no va a parar porque hay más problemas de lo que había en pleno Covid-19 por lo que tenemos que buscar la manera de tomar las determinaciones porque los países no quieren cooperar, a nadie le interesa el tema de migración, es por eso que es un tema de seguridad nacional que se está transformando. Hay que tomar algunas acciones internas.

La migración se ha manejado diferente a cualquier otro país. Me siento complacido porque el impacto a nuestra sociedad ha sido mínimo. Por la cantidad de personas que han aumentado en los meses de julio y agosto nos vemos en el límite de capacidades que tenemos internamente. El año pasado manejamos 248 mil personas, este año ya vamos por 307 mil y la peregrinación de Colombia en nuestro país va en aumento y no hay ninguna acción operativa por lo tanto estamos trabajando en manejar nuestra seguridad en las fronteras.

A continuación, el director de SENAFRONT, Jorge Gobeá, mencionó la situación que existe de la migración en Panamá, pero antes nos vamos a referir a los tres niveles, la región, la frontera Panamá-Colombia y el punto de crisis en el Darién.

Hemos identificado como la raíz del problema la inestabilidad y la inseguridad que hay en todo el país. Tenemos en este orden: Venezuela, Ecuador y Haití. Estos son los países que más migrantes están enviando por la frontera y que se están alojando por un tiempo determinado en el

área de Colombia buscando el sustento financiero para poder cruzar y llegar a los Estados Unidos, esto crea nuestro segundo escalón.

Con esto hemos transformado a Colombia como el cuarto país que está enviando más migrantes a Panamá, lo que ha creado un descontento entre las comunidades por el desplazamiento. La situación en Colombia es tan crítica, porque ahora mismo está controlada por el crimen organizado, el Plan del Golfo que no solo se dedica al tráfico de drogas, también se ha insertado en todo lo que tiene que ver con el tráfico de migrantes. Ha creado una promoción de engaños que da falsas esperanzas a la migración creando un sueño americano que no existe lo que ha promovido un momento masivo de migrantes en los últimos meses y es precisamente ese flujo de migrantes que está llegando a nuestra frontera.

Además, señaló el comisionado, Jorge Gobeia que los efectos de la migración irregular impactan la seguridad ambiental, la salud, así como los cambios de estilo de vidas de los grupos originarios, principalmente en las comunidades de Bajo Chiquito y Membrillo.

Seguidamente se pasó un video que muestra la realidad que está pasando en estos momentos con los migrantes, producto del hacinamiento que hay en el área de Darién que ahora mismo tiene 10 mil migrantes, por las inclemencias del tiempo se han visto impedidos de poder cruzar hacia el área de Acandí en la provincia de Darién lo que crea un embudo, por supuesto no van a entrar los 10 mil, habrá de 12 mil a 13 mil personas caminando cuando intenten ingresar a Panamá.

La directora general del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine, indicó que en el año 2016, cuando en Panamá hablábamos de crisis se hablaba de 25,237 personas que en un año habían ingresado por nuestro territorio, quedando hacinadas por alguna parte.

En el día de hoy estamos hablando de 308 mil personas que han cruzado por nuestro territorio a través de la selva, en lo que va del año, la

proyección es de 500 mil personas que estarán cruzando la selva, no estamos hablando de movilidad, hoy día hablamos del crimen organizado sustituyendo el tráfico de drogas por el tráfico de seres humanos. De esas personas 171 mil son venezolanos, 39,391 de Ecuador y 34,907 de Haití y el número de ciudadanos de China está aumentando, por lo que los traficantes han encontrado un área rentable traficando estos ciudadanos que por el Aeropuertos de Tocumen no pueden entrar, lo que se ven en la necesidad de pagar altas sumas de dinero hasta 50,000 dólares.

Efectos actuales de la migración irregular a cargo del comisionado Gobeá. Estamos hablando de tres niveles y dos afectaciones, siendo el sitio de crisis Darién, la seguridad ha sido afectada de varias maneras. Podemos encontrar los efectos sobre la seguridad ambiental, así como toneladas de basura que este movimiento humano ha dejado en el Darién lo cual es triste, nuestras patrullas no pueden tomar agua de los afluentes, porque están contaminadas.

Los ríos Membrillo y Peñas Blancas están totalmente contaminados por este movimiento masivo de personas. Hay 16 comunidades que dependen de esos ríos, pero estos han sido contaminados.

La seguridad de la salud también ha sido afectada por el volumen de personas que han entrado. Las escuelas están saturadas de migrantes.

También se ha afectado la seguridad alimentaria, nuestros indígenas ya no cosechan, compran y otras situaciones que ponen en riesgo a nuestras comunidades indígenas que han cambiado sus vidas por dedicarse al comercio de los migrante. Esta es una situación muy crítica que vivimos todos los días. Nos hemos visto sobrepasados para poder manejar grandes cantidades de migrantes que llegan todos los días, siendo 2,500 a 3,00 migrantes.

Por ahora estamos teniendo un alto, el cual es temporal después será masivo.

La directora general del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine, se refirió a los riesgos que tenemos ahora mismo, uno el colapso de las comunidades y el otro los brotes epidémicos, por tanto los dirigentes nos han solicitado que le pongamos fin a esta situación.

Tenemos un sistema de migrantes que ha sobrepasado nuestros límites, si no fuera por el SENAN, el SENAFRONT y la Policía Nacional el Servicio Nacional de Migración no hubiera podido manejar esta crisis porque 1,600 trabajadores que tenemos a nivel nacional no hubieran tenido la capacidad, este es el mejor ejemplo del trabajo en equipo. Además, la contaminación ambiental reversible. La basura acumulada en estas áreas se ha ido compactando en la medida que pasan los migrantes, más de 700 personas pasando por nuestro Parque Nacional de Darién, las lluvias y las pisadas han compactado la basura formando una capa de basura llegando a nuestros ríos impidiendo que nuestros indígenas no puedan subsistir porque los ríos están contaminados.

Tarea clave la solicitud de declarar un estado de emergencia migratorio, ambiental, sanitario y de seguridad en la provincia de Darién. Que se instale una sala de crisis con todos los actores que estamos involucrados en este proceso. El Ministerio de Salud nos ha ayudado, así como el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Muy importante la realización de un estudio multidisciplinario para las necesidades sanitarias y ambientales con las comunidades. En cuanto a la alimentación hemos gastado 8.0 millones de dólares al año. Lo que viene será mucho más difícil, por lo que tenemos que estar preparados.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, comentó que la estrategia efectiva ha sido la movilidad silenciosa, 3 mil personas diariamente. Hemos programado una gira de trabajo al corazón de

Darién. También se refirió al slogan *“Darién no es una ruta, es una jungla”*.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Trabajar en equipo, especialmente en la jungla de Darién. Ese trabajo en equipo es lo que nos ha permitido evitar que los migrantes estén dando vueltas por las distintas ciudades de nuestro país.

Otra manera de seguir trabajando en equipo es hacerlo consistentemente para llegar a una ejecución del gobierno central de un 95% ejecutando de manera transparente”.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo del Gabinete a las seis y cuarenta de la tarde (6:40 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



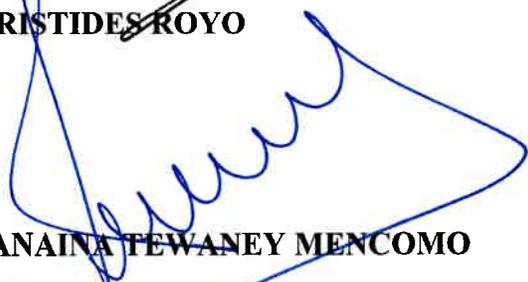
HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LOPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ

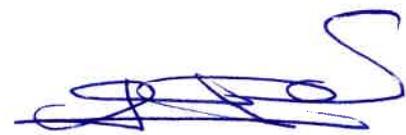


JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
23 DE AGOSTO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



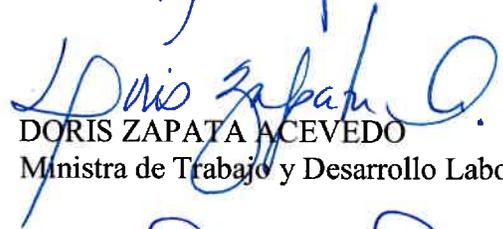
MARIJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República